



San Antonio, 13 de Setiembre de 2019.-

VISTO: Que en el orden del día se consideró la solicitud de la Dirección General de Obras sobre el Plan Camineria Rural 2020, donde se nos autorizó 39 Km.

CONSIDERANDO: dicha solicitud, este Municipio Confeccionó Plan de Camineria con las prioridades para el año 2020, con datos aportados por vecinos y productores en recorrida realizada por el Sr. Alcalde en la zona Rural perteneciente al mismo.-

EL CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Camineria 2020 (se adjunta planilla del mismo) Votación afirmativa 4 en 4.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

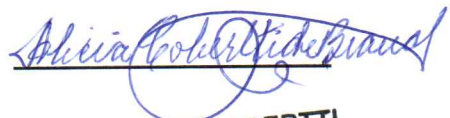

Noemi C. Perdigón Cuadro



Roberto Percovich
Concejal



Fabiana Mechin
Alcaldesa Interina.



ALICIA COBERTTI
CONCEJAL